



Ciudad de México, 29 de abril de 2020

A la comunidad del Colegio de Bachilleres

Con apego a lo establecido en el “*ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, por la Secretaría de Salud, el 21 de abril de 2020, que en su artículo primero establece lo siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO. [...]”

I. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional;...”

y en adición al comunicado institucional publicado en el portal electrónico del Colegio, disponible en: <https://bit.ly/3cXlqaL>; **se informa que, derivado de la contingencia por COVID-19, y con la finalidad de proteger la salud de nuestra comunidad educativa, incluidos los centros incorporados, se amplía el período de aislamiento preventivo hasta el día 30 de mayo de 2020.**

Por lo anterior, el trabajo académico continuará desarrollándose a través de los mecanismos determinados en cada plantel, con base en las orientaciones, recursos y materiales incorporados al *Micrositio para el Seguimiento académico, durante el aislamiento por contingencia*, dirigidos a estudiantes, docentes y directivos de plantel.

Micrositio disponible en: <https://segacademcb.cbachilleres.edu.mx/>

Es importante señalar que para el caso de los estudiantes que no cuentan con acceso a recursos tecnológicos y/o a medios de comunicación electrónica, cada uno de los planteles ha diseñado una estrategia de atención específica y actividades para apoyarlos.



Como ha ocurrido desde el inicio de esta contingencia, los pagos al personal se realizarán en las fechas y modos de pago programados, observando para ello las medidas de prevención indicadas por las autoridades sanitarias.

De manera oficial se continuará informando a través de los siguientes canales de comunicación:

WEB INSTITUCIONAL:

<https://www.gob.mx/bachilleres>

REDES SOCIALES INSTITUCIONALES:

Facebook: <https://www.facebook.com/ColegioBachilleres/>

Twitter: @CdeBachilleres

Por último, hago un llamado a nuestra comunidad educativa a no bajar la guardia y continuar extremando precauciones. QUEDÉMONOS EN CASA PARA CUIDARNOS TODOS.

Estoy cierto que, atendiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias pronto saldremos de este confinamiento y estaremos de regreso en nuestros planteles y oficinas, continuando con entusiasmo y compromiso la atención a nuestra querida comunidad estudiantil.

ATENTAMENTE

REMIGIO JARILLO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL